



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-004K00001-N7-2012

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE LASERFICHE, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del 03 de abril de 2012, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Horacio número 1844, cuarto piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11510, México, Distrito Federal; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 5.1 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el C.P. Miguel Martínez Jiménez Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante, del Instituto Nacional de Migración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

El que Preside el acto, fue asistido por el representante del Área Técnica y Requirente, que en este caso es la Dirección de Información, Registro Nacional de Extranjeros y Archivo Migratorio, y la Dirección de Telecomunicaciones, el representante del Área Contratante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, a efecto de solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.--

A continuación el que preside el Acto, informa que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 33 de la "Ley de Adquisiciones", y a petición del Área Requirente de los servicios, realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:-----

**Precisión No. 1.-** Páginas 23 de 90 y 48 de 90, numeral 8.1. Criterios de evaluación que se aplicarán a las Proposiciones. **Rubro: Experiencia y especialidad del licitante. Equivale a 18 puntos**, Sub Rubro: Especialidad, Que equivale al 70%, equivale a 12.6 puntos. **DICE:** "a) El licitante deberá de acreditar la especialidad en la prestación de servicios Laserfiche con la presentación de copia simple de al menos 3 contratos. Que equivale al **2.6 puntos**". **DEBE DECIR:** "a) El licitante deberá de acreditar la especialidad en la prestación de servicios Laserfiche con la presentación de copia simple de al menos 3 contratos. La calificación máxima equivaldrá a **2.6 puntos**."



Instituto Nacional de Migración  
 Coordinación de Administración  
 Dirección General Adjunta de  
 Administración de Recursos  
 Dirección de Recursos Materiales y  
 Servicios Generales  
 Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA</b> <b>No. LA-004K00001-N7-2012</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE LASERFICHE, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)</b>

Así mismo, se hace constar que para el presente acto se recibieron preguntas por parte de los Licitantes, y se recibió carta de interés de participación por parte de la empresa **Arguz Servicios, S.C.**-----

De conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, 45 y 46 de su Reglamento, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria, se procedió a dar lectura a la solicitud de aclaraciones a la Convocatoria presentando en tiempo y forma, como se indica a continuación:-----

**Arguz Servicios, S.C.**-----

**1.- Punto 8.- Criterios de Evaluación.**-----

Página 47, Rubro: Capacidad del Licitante, Equivale 24 puntos.-----  
 Punto 2, Competencia o Habilidad.- Personal que acredite tener nivel académico de Ingeniero o Licenciado en Sistemas, 3.2 Puntos.-----  
 Al menos 5 Ingenieros o Licenciados en Sistemas = 1.2 puntos.-----  
 Más de 5 Ingenieros o Licenciados en Sistemas = 3.2 puntos.-----

**Pregunta:** -----

Solicitamos a la Convocante que no sea limitativo en solicitar solo Licenciaturas o Ingenierías en sistemas y que se de paso a cualquier Licenciatura o Ingeniería así como Profesionales Técnicos.-----

**Respuesta:** -----

Si bien, en todo momento se observará lo establecido en la convocatoria, y en este caso en concreto lo establecido en materia de criterios de evaluación, eso no limita el derecho de quienes participen en la licitación de aportar información que contribuya a la valuación de sus capacidades técnicas, así como de sus argumentos. Por lo tanto, podrán integrar personal de Licenciaturas en Computación, Informática, en Sistemas Computarizados; Ingenierías en Comunicaciones y Electrónica, Industrial y de Procesos Sistemáticos.-----

**2.- Punto 8. Criterios de Evaluación.**-----

Página 48, Rubro: Experiencia y Especialidad. Equivale 18 puntos.-----  
 Punto: Especialidad, que equivale al 70%, equivale a 12.6 puntos.-----

- a) El licitante deberá acreditar la especialidad en la prestación de servicios LaserFiche con la presentación de una copia simple de al menos 3 contratos.-----  
 Que equivale a 2.6 puntos.-----

Con al menos 3 contratos formalizados = 2 puntos.-----

Más de 3 contratos formalizados = 2.6 puntos.-----

**Pregunta:** -----

9

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Instituto Nacional de Migración  
 Coordinación de Administración  
 Dirección General Adjunta de  
 Administración de Recursos  
 Dirección de Recursos Materiales y  
 Servicios Generales  
 Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA</b> <b>No. LA-004K00001-N7-2012</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE LASERFICHE, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)</b>

Solicitamos a la convocante que se permita la presentación de CARTA/FACTURA, ya que la mayoría de las implementaciones, no se firman contratos por servicios, éstos ya se incluyen en la venta.

**Respuesta:**

Acompañar de esta CARTA/FACTURA, escrito en hoja preferentemente membretada y bajo protesta de decir verdad, en que consistieron los servicios involucrados por cada FACTURA y el nombre de algún responsable por el usuario (empresa o dependencia que solicito el servicio), para confirmar las actividades descritas. Lo anterior es conforme a las bases, toda vez que las cartas facturas se respaldan en una operación contractual.

**3.- Punto 8. Criterios de Evaluación.**

Página 48, Rubro: Cumplimiento de contratos. Equivale 6 puntos.

Punto 1: Cartas de satisfacción de clientes. Equivale al 100%.

Se deberá presentar una carta por cada contrato presentado en el rubro de especialidad del apartado de Experiencia y Especialidad del licitante. Las cartas deberán ser originales, en hojas membretadas y dirigidas al I.N.M., deberán contener como mínimo: nombre del funcionario o persona que emite la carta, cargo, teléfono y correo electrónico oficial, así como indicar de manera expresa el objeto de la contratación, misma que deberá ser de servicio de LaserFiche y señalar que los servicios fueron proporcionados a entera satisfacción.

Con al menos 3 cartas = 4 puntos.

Más de 3 cartas = 6 puntos.

**Pregunta:**

Solicitamos a la convocante que se permita la presentación de cartas electrónicas, ya que por las fechas, la mayoría de las dependencias e iniciativa privada se encuentran de vacaciones o días feriados.

**Respuesta:**

**Si se acepta, sin embargo de resultar ganador deberá presentar las originales para su cotejo y confirmación.**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este evento, copia de esta Acta en: Homero número 1832, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará

g

Handwritten signature and initials in blue ink.



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-004K00001-N7-2012

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE LASERFICHE, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

disponible en la Versión 5.0 de la Nueva Plataforma del Sistema Compranet, dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) ( <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> ) -----

Acto seguido, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 09 de abril de 2012, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Horacio N° 1844, cuarto piso, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., a las 10:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.-----

El servidor Público que preside el acto informa a los licitantes participantes, que es indispensable que estén debidamente registrados en el Sistema Compranet plataforma 5.0, ya que de resultar adjudicados y no encontrarse registrados, no será posible asignarle el Contrato correspondiente.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si tenían alguna duda o aclaración, a lo que manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo las 11:00 horas, del día 03 del mes de abril del año 2012.-----

Esta Acta consta de 5 hojas (útiles), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

#### POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
ARGUZ SERVICIOS, S.C.	GERARDO GUZMÁN GALLARDO. gquzman@arguz.com	

#### POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Miguel Martínez Jiménez	Subdirector de Recursos Materiales.	



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-004K00001-N7-2012</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE LASERFICHE, CON UNA VIGENCIA DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)</b>

Ing. Mario Arroyo Cruz	Director de Telecomunicaciones	
Lic. Gustavo Garrido y Rodríguez	Subdirector de Información y del Registro Nacional de Extranjeros	

#### POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Ismael Noria Terrez	Jefe de Departamento y representante del Organismo Interno de Control	

FIN DEL ACTA